

VACUNA INTRANASAL VIVA CONTRA LA INFLUENZA

2007-08

LO QUE USTED NECESITA SABER

1 ¿Por qué vacunarse?

La Influenza (también conocida como gripe o “flu”) es una enfermedad contagiosa.

Es causada por el virus de la influenza, que se pasa de las Personas infectadas a la nariz o la garganta de otras personas.

Otras enfermedades pueden tener los mismos síntomas y a menudo se confunden con la influenza. Pero sólo la enfermedad causada por el virus de la influenza es realmente influenza.

A cualquiera le puede dar influenza, pero los índices de infección son mayores entre los niños. En la mayoría de las personas dura sólo unos pocos días. Puede causar:

- fiebre
- dolor de garganta
- escalofríos
- cansancio
- tos
- dolor de cabeza
- dolores musculares

Algunas personas se enferman mucho más. La influenza puede conducir a la neumonía y puede ser peligrosa para las personas con problemas del corazón o de la respiración. Puede causar fiebre alta y convulsiones en niños. Cada año la influenza causa unas 36,000 muertes en los Estados Unidos.

La vacuna contra la influenza puede prevenir la influenza.

2 Vacuna viva atenuada contra la influenza (rocío nasal)

Hay dos tipos de vacuna contra la influenza:

La vacuna viva atenuada contra la influenza (LAIV) se autorizó en 2003. La LAIV contiene virus de la influenza vivo pero atenuado (debilitado). Se aplica como rocío en la nariz, en lugar de inyectarlo en el músculo.

La vacuna desactivada contra la influenza, a veces llamada la vacuna contra la influenza, se ha usado por muchos años, y se inyecta. *Esta vacuna se describe en una Hoja de información sobre vacunas, por separado.*

En la mayoría de las personas la vacuna contra la influenza previene enfermedades serias relacionadas a la influenza. *No* previene enfermedades similares a la influenza causadas por otros virus.

Después de la vacunación, toma unas 2 semanas para desarrollar protección contra el virus.

3 ¿Quiénes pueden recibir la LAIV?

La vacuna intranasal viva atenuada está aprobada para personas sanas, **de 2 a 49 años de edad** que no estén embarazadas, incluyendo a los que puedan contagiar a personas en alto riesgo, como por ejemplo:

- **Las personas que viven con bebés de 0-59 meses, y todas las personas que los cuidan.**
- Médicos y enfermeras, y familiares o cualquier otra persona con **contacto cercano a personas con riesgo** de enfermarse seriamente de la influenza.

La vacuna contra la influenza (gripe) debe también darse a **cualquier persona que desee reducir la posibilidad de contraer y esparcir la influenza a otros.**

La LAIV se puede considerar para:

- Las personas que prestan **servicios comunitarios esenciales.**
- Las personas que viven en **residencias estudiantiles** o en otros lugares donde vive mucha gente, para prevenir epidemias.

4 ¿Quiénes *no* deben recibir la LAIV?

LAIV no está autorizada para todos. Las siguientes personas deben consultar con su profesional de salud sobre la vacuna inyectable desactivada contra la influenza (TIV).

- **Adultos de 50 años de edad o mayores o niños menores de 6 meses hasta 2 años de edad** (Niños menores de 6 meses no pueden ser vacunados con ninguna de las vacunas contra la influenza).
- Las personas que tienen **problemas de salud a largo plazo** con:
 - enfermedad del corazón
 - enfermedad de los pulmones
 - asma
 - enfermedad de los riñones
 - enfermedad metabólica, como diabetes
 - anemia y otras enfermedades de la sangre
- Cualquier persona con **bajo sistema inmunológico.**
- Los niños o adolescentes en tratamiento de **aspirina a largo plazo.**
- **Las mujeres embarazadas.**
- Todos los que hayan tenido el síndrome de **Guillain-Barré** (una enfermedad paralítica grave también conocida como GBS). La vacuna desactivada contra la influenza es preferible para personas (incluyendo a los trabajadores de atención de la salud y familiares) **con contacto cercano a alguien con el sistema inmunológico muy debilitado** (o sea, cualquier persona que requiera cuidados en un ambiente protegido).

Algunas personas deben hablar con un profesional de salud antes de recibir cualquiera de las dos vacunas contra la influenza:

- Cualquiera que haya tenido una reacción alérgica **seria** al **huevo** o a una **dosis anterior** de vacuna contra la influenza.
- Las personas moderadamente o muy enfermas por lo general deben esperar hasta recuperarse antes de vacunarse contra la influenza. Si esta enfermo, hable con su médico o enfermera

sobre si debe cambiar la cita para vacunarse. Las personas con una enfermedad leve por lo general se pueden vacunar.

5 ¿Cuándo debo vacunarme contra la influenza?

Planee vacunarse contra la influenza en el mes de octubre o noviembre si es posible. Pero si recibe la vacuna en diciembre o después, le será aun de gran beneficio. Puede recibir la vacuna tan pronto esté disponible y mientras dure la temporada de ésta enfermedad; la cual puede ocurrir en cualquier momento desde noviembre hasta mayo, pero en la mayoría de los casos ocurre en enero o febrero.

La mayoría de las personas requieren una dosis de vacuna contra la influenza todos los años. **Los niños menores de 9 años de edad que se vacunan contra la influenza por primera vez** requieren 2 dosis. En el caso de la LAIV, la segunda dosis se debe dar entre 6 y 10 semanas después de la primera.

La vacuna intranasal viva LAIV se puede dar al mismo tiempo que otras vacunas.

6 ¿Cuáles son los riesgos de la vacuna intranasal viva contra la influenza?

Las vacunas, como cualquier medicamento, pueden causar problemas serios, como reacciones alérgicas graves. Sin embargo, el riesgo de que la vacuna cause un daño serio, o la muerte, es sumamente pequeño.

Los virus de la vacuna viva atenuada contra la influenza rara vez se pasan de una persona a otra. Incluso si lo hacen, es poco probable que causen enfermedad.

La LAIV está hecha de virus debilitados y no causa influenza. La vacuna *puede* causar síntomas leves en las personas que la reciben (vea a continuación).

Problemas leves:

Algunos niños y adolescentes de 2 a 17 años de edad informaron tener reacciones leves, incluyendo:

- nariz que gotea o congestión nasal o tos
- dolor de cabeza y dolores musculares
- fiebre
- resuello o jadeo (respiración fatigada)
- dolor abdominal o vómitos ocasionales o diarrea

Algunos adultos de 18 a 49 años de edad dijeron haber tenido:

- nariz mucosa o congestión nasal
- dolor de garganta
- tos, escalofríos, cansancio / debilidad
- dolor de cabeza

Estos síntomas no duraron mucho y desaparecieron por sí solos. Aunque ocurrieran después de la vacunación, es posible que la vacuna no los haya ocasionado.

Vaccine Information Statement
Live, Attenuated Influenza Vaccine VIS-Spanish
Translated from English VIS (10/4/07) by the Oregon Immunization Program

Problemas graves:

- Las reacciones alérgicas a causa de las vacunas que amenazan la vida ocurren muy rara vez. Si ocurren, es a los pocos minutos o a las pocas horas de haberse vacunado.
- Si ocurren reacciones poco comunes con cualquier producto nuevo, es posible que no se identifiquen hasta que lo hayan usado miles o millones de personas. Desde que fue autorizada se distribuyeron más de cuatro millones de dosis de la LAIV y no se identificaron problemas serios. Como en el caso de todas las vacunas, se seguirá prestando atención para ver si la LAIV causa problemas graves o inusuales.

7 ¿Qué pasa si hay una reacción grave?

¿A qué debo prestar atención?

- Cualquier cosa fuera de lo común, como fiebre alta o cambios en el comportamiento. Los signos de una reacción alérgica grave pueden incluir dificultad para respirar, ronquera o sibilancias, ronchas, palidez, debilidad, latidos rápidos del corazón o mareos.

¿Qué debo hacer?

- **Llame** a un médico o lleve a la persona inmediatamente a un médico.
- **Diga** a su médico lo que ocurrió, la fecha y la hora en que ocurrió, y cuando recibió la vacuna.
- **Pida** a su médico, enfermera o departamento de salud que informe la ración presentando un formulario del Sistema de Información sobre Eventos Adversos a una Vacuna (VAERS).

O puede presentar este informe mediante el sitio Web de VAERS, en: www.vaers.hhs.gov o puede llamar al: 1-800-822-7967.

VAERS no proporciona consejos médicos.

8 Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por Vacunas

En caso de que usted o su hijo tuvieran una reacción seria a una vacuna, puede pedir ayuda al programa federal que ayuda a pagar la atención de las personas a quienes les hayan hecho daño la vacuna.

Para detalles sobre el Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por Vacunas, llame al: 1-800-338-2382 ó visite su sitio Web en: www.hrsa.gov/vaccinecompensation.

9 ¿Cómo puedo obtener más información?

- Consulte con su médico o enfermera. Le pueden dar el folleto de información que viene con la vacuna o sugerirle otras fuentes de información.
- Llame al departamento de salud local o estatal.
- Comuníquese con el centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
 - Llame al: 1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO)
 - Visite el sitio Web de la CDC en: www.cdc.gov/flu



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION
NATIONAL CENTER FOR IMMUNIZATION AND RESPIRATORY DISEASES